



**INFORME  
RATIO DE SALARIO BASE Y REMUNERACIÓN DE  
MUJERES FRENTE A HOMBRES**

Versión: 02

Vigente desde:  
14/07/2023

Página 1 de 1

<b>Elaborado por</b>	Alexandra Granados – Jefe de Desarrollo Humano
<b>Revisado por</b>	Felipe Guerrero – Vicepresidente Ejecutivo
<b>Aprobado por</b>	Felipe Guerrero – Vicepresidente Ejecutivo

El Grupo DAABON tiene definido un sistema de remuneración equitativa y de beneficios e incentivos de acuerdo al desempeño, conforme en nuestra Política de No Discriminación y de nuestra Política de Igualdad de Género, generando estabilidad y oportunidades de desarrollo para todos.

El salario base y remuneración anual está definida por cargos, con base en generación de valor, nivel de responsabilidad y perfil de competencia (educación y experiencia).

A continuación, se presenta la ratio de salario base y remuneración de mujeres frente a hombres para el 2021 y 2022, cuyo alcance incluye todos centros asociados a la producción de aceite de palma de la Organización:

AÑO	RATIO SALARIO BASE MUJERES FRENTE A HOMBRES		RATIO REMUNERACION ANUAL MUJERES FRENTE A HOMBRES	
	2021	2022	2021	2022
<b>Operadores/Auxiliares</b>	0,97	0,98	0,97	0,98
<b>Asistentes</b>	1,18	0,94	1,18	0,94
<b>Coordinadores</b>	0,95	1,24	0,95	1,24
<b>Jefes</b>	1,04		1,04	
<b>Directores</b>	1	0,92	1	0,92
<b>Gerencias</b>	1	1	1	1

**CONTROL DE CAMBIOS:**

VERSIÓN	MOTIVO	RESPONSABLE	FECHA
02	Actualización 2023	Alexandra Granados	14/09/2023